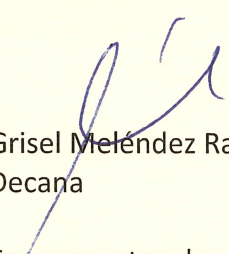


5 de abril de 2017

CARTA CIRCULAR

DECANOS(AS), DIRECTORES(AS) Y SUPERVISORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS


Griselda Meléndez Ramos, MBA, Ed.D.
Decana



Decanato de
Administración

En momentos donde el Recinto de Río Piedras se ve afectado adversamente por cierre total o parcial de sus instalaciones, es cuando se ponen de manifiesto los valores universitarios que nos distinguen. La lealtad a la Universidad, como valor fundamental, antepone la importancia de la institución sobre los intereses individuales. Es en esas situaciones donde los empleados no docentes, si se les provee terreno fértil, pueden brillar como embajadores del colectivo universitario.

Una alternativa que tienen los supervisores para preservar el lustre institucional a partir de la labor del empleado no docente en escenarios complejos como el que nos ocupa en estos días de paro estudiantil, es la reubicación de los empleados.

A los empleados que por alguna razón no pueden acceder a sus estaciones regulares de trabajo o las mismas no son seguras y apropiadas para el descargue de sus funciones, se les puede proponer un plan de reubicación. La reubicación, al igual que otras medidas paliativas en momentos complejos, debe surgir de manera voluntaria, mediante un diálogo constructivo con los empleados. Las siguientes preguntas son pertinentes al momento de proponer una reubicación de empleados:

1. ¿La labor a realizar, tiene fechas límites cercanas e implicaciones institucionales serias (acreditaciones, etc.) que provoquen la reubicación?
2. ¿El supervisor, está colaborando y en diálogo franco con el empleado, le ha explicado la importancia del trabajo que lleva a cabo el empleado no docente?
3. ¿A partir del diálogo, el empleado, está dispuesto, voluntariamente, a ser reubicado?
4. ¿La instalación propuesta es una ubicación segura y tiene todos los materiales y equipo necesarios para desempeñar la labor?
5. ¿Las funciones críticas del empleado pueden ser llevadas a cabo desde este escenario de trabajo temporero?

Les invito a continuar la conversación constructiva con sus empleados y recabo la colaboración de todos y todas para continuar, exitosamente, con las operaciones críticas de nuestro Recinto.

Tel. 787-764-0000
Exts. 84000; 84001

Fax 787-764-2880
UPR 80779